

# **REGLAMENTO BACKYARD “EL ÚLTIMO LEON”**

*La principal regla es que el participante cumpla con completar cada vuelta en menos de 60 minutos. El ganador será quien posea la mayor resistencia y no la mayor velocidad.*

## Artículo 1.

EL CLUB CORREDORES AFRICANUS y la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y DEPORTE organizan el evento BACKYARD ULTRA “EL ÚLTIMO LEON.”

La famosa y legendaria Barkley Marathons, creada por Lazarus Lake en el parque natural de Frozen Head de Tennessee, es el principio de esta novedosa y dura modalidad a la vez que simple.

- El recorrido es una yarda (6,7 kms) Por qué la distancia de 6,7 kms? Porque un corredor al hacer 24 horas recorrería 100 millas (161 km).
- Se dará una salida cada hora
- Cada corredor tendrá que terminar el recorrido antes de una hora. Si se termina dentro de la hora, el corredor puede descansar mientras espera el nuevo inicio de la vuelta siguiente. Ejemplo: si completas el primer recorrido en 45 minutos, tienes 15 minutos para descansar antes de la próxima salida.
- El objetivo es muy simple: hacer tantas vueltas en tiempo como sea posible.
- EL GANADOR será la última persona en completar una vuelta y en tiempo. Si no consigue realizar esa última vuelta en menos de una hora o se retira, esa edición quedará sin vencedor.

## ARTÍCULO 2.

### **2.1 Plazas**

Solo se darán 250 plazas para participar en la prueba. Las inscripciones se realizan en la plataforma.  
<https://melillacrono.es/>

### **2.2 Derechos de inscripción**

Participar en el evento da derecho a:

- Dorsal
- Obsequio corredor
- Avituallamiento líquido.
- Avituallamiento sólido a partir de la 4ª yarda ( 26,8KM)
- Gastos de gestión
- obsequio al ganador/ra
- obsequio recuerdo a todos los retirados/as
- Asistencia sanitaria

## **2.3 PRECIOS INSCRIPCIÓN**

La inscripción costará 15€

## **2.4 REEMBOLSO PARCIAL EN CASO DE DESISTIMIENTO**

No habrá reembolso

### **ARTÍCULO 3: Cronómetro, clasificación y ganador.**

- Solo se tiene en cuenta el número de vueltas completadas, el tiempo en cada vuelta es irrelevante para la clasificación final.
- Puede haber un cronometraje en cada vuelta pero simplemente a título informativo.
- La última persona en completar una vuelta en solitario dentro de los 60 minutos será declarada ganadora y se dará por finalizado el evento, el resto de participantes serán declarados con DNF ( did not finish = no ha finalizado )
- Si nadie puede completar una última vuelta en solitario por su cuenta en tiempo, la prueba se declara sin ganador.

### **ARTÍCULO 4: Salidas.**

- Cada salida tiene lugar exactamente una hora después de la salida anterior.
- En la salida, todos los participantes tienen que estar en la zona de salida, de lo contrario le será imposible iniciar la vuelta. Por lo tanto, se prohíbe cualquier salida tardía, la señal de salida dura lo que dura el sonido de la campana de salida.
- Se avisará a los participantes del inicio de la nueva vuelta antes de su inicio con señales acústicas a los 3 minutos (3 pitidos), 2 minutos (2 pitidos) y 1 minuto (1 pitido) antes del mismo.

### **ARTÍCULO 5: Vueltas.**

- A excepción de ir a realizar sus necesidades, los participantes no pueden abandonar el track de la vuelta, el cual se encontrará balizado con cintas y señales diversas.
- No se permite la ayuda externa durante la vuelta.
- Cada vuelta debe completarse dentro de la hora, incluida la vuelta final.
- Está prohibido usar elementos artificiales como bastones, auriculares, dispositivos de sonido o dispositivos electrónicos que distraigan o supongan una ayuda extra al participante, será posible usar el teléfono móvil siempre que no se haga como reproductor multimedia.
- Los participantes más lentos deben dejar pasar a los participantes más rápidos en la medida de lo posible y siempre atendiendo a la seguridad del paso ante todo.
- Cualquier tipo de desviación del track marcado por la organización resultará directamente en la descalificación del corredor/ra.

### **ARTÍCULO 6: Asistencia.**

- La asistencia estará permitida a partir de la vuelta número 3.
- La asistencia sólo está permitida en el área de descanso, que estará justo al lado del área de llegada/salida. Cada asistente podrá brindar toda la ayuda que desee en esta área una vez que el corredor haya terminado la vuelta, pero no le podrá asistir durante el transcurso de la misma.

### **ARTÍCULO 8: Logística in situ.**

- Una backyard Ultra puede durar varios días y noches dependiendo de la resistencia de los participantes, los corredores son independientes en cuanto a su logística personal pudiendo llevar una bolsa con todo el material que consideren oportuno, siempre exceptuando los bastones.
- Se suministrará una silla de plástico a cada corredor. Cada participante puede llevar su propia silla, mesa e incluso carpa personal, pero el espacio es limitado, siendo siempre respetuoso con el espacio que se ocupa en función del número de participantes en carrera.
- El área de salida/meta estará habilitado en la zona de cabañas del fuerte de Rostrogordo, facilitando la propia organización carpas semicerradas, así como baños y duchas dentro del recinto

#### ARTÍCULO 9: Condiciones de participación.

- Para participar y registrarse el corredor debe de tener 18 años de edad o más el día de la prueba. Cada participante con la inscripción, manifiesta encontrarse en una adecuada forma física y mental que le permita afrontar el esfuerzo, asumiendo con ello el riesgo que supone esta práctica deportiva.
- Cada miembro del equipo sanitario o del equipo de la organización estará capacitado para anular el dorsal a un participante que se considere que no está en condiciones físicas o mentales adecuadas para continuar. Si el corredor insiste en continuar tras la anulación de su dorsal lo hará bajo su propia responsabilidad.
- Aún con dorsal activo los participantes corren bajo su propia responsabilidad, el primer responsable de su seguridad es el propio corredor, la organización pone todos los medios para que su participación tenga el menor riesgo posible.
- La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes, aunque se dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los mismos, estén o no estén federados.
- En caso de retirada, se debe avisar al personal de la organización. Se facilitarán teléfonos de contacto para emergencias que irán impresos en el dorsal.
- El circuito estará cerrado al tránsito de vehículos, a la vez que los participantes están obligados a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsable de cuantas infracciones pueda cometer.
- La zona del Barranco del Nano y los pinares de Rostrogordo son zonas de instrucción militar, con ello se indica que cualquier vehículo militar o de seguridad (Guardia Civil) tendrá prioridad sobre cualquier corredor de la prueba.

#### ARTÍCULO 10: Dorsales.

- La recogida de dorsales será posible hasta 1 hora antes del inicio de la prueba. El día anterior se podrá recoger el dorsal en la zona habilitada para ello y según horario establecido por la organización.
- Se avisará del programa del evento por medios digitales a todos los participantes de la prueba, así como en redes sociales y correo electrónico.
- Cada participante debe llevar el dorsal al inicio de la vuelta y mantenerlo hasta el final. En ausencia del dorsal visible al inicio o al final de la vuelta el participante podrá ser descalificado.
- Los participantes también portarán los medios electrónicos que se provean para el cronometraje que se explicará en qué consiste antes del comienzo de la primera vuelta.

#### ARTÍCULO 11: Material obligatorio, material recomendable, material prohibido.

##### **11.1 MATERIAL OBLIGATORIO**

- Calzado y ropa adecuada para la práctica del trail running y según las condiciones meteorológicas.
- Luz frontal y trasera roja durante la totalidad de las horas nocturnas de carrera.
- Vaso personal o recipiente. No se proporcionarán vasos para limitar el impacto ambiental.
- Teléfono móvil con batería
- Manta térmica
- Membrana o cortavientos ( según meteo, la organización indicará antes de cada vuelta la obligación de portarlo o no)

### **11.2 MATERIAL RECOMENDADO**

El uso del material en cada vuelta es responsabilidad del corredor, para ello cada corredor podrá disponer de una bolsa personal en la zona de salida/meta con todo lo que considere oportuno, como por ejemplo:

- Esterilla para el descanso y/o silla plegable
- Ropa de abrigo para el descanso, especialmente por la noche.
- Frontal de repuesto y pilas.
- Recambios de ropa
- Cargador de batería externo para teléfono móvil
- Botiquín de pequeños auxilios.
- Ropa suficiente acorde a las condiciones de la meteo (frío, calor, lluvia, viento, etc.)
- Camiseta térmica
- Mallas largas
- Riñonera con bidón de líquido o mochila ligera de hidratación
- Cubiertos
- Saco de dormir o manta

### **11.3 MATERIAL PROHIBIDO**

Está prohibido el uso de bastones, reproductores de multimedia o cualquier otra ayuda artificial.

### **ARTÍCULO 12: Ganador/a.**

BACKYARD ULTRA “EL ÚLTIMO LEÓN” está afiliada a la competición internacional de <https://backyardultra.com/>

- Actualmente en años alternativos se compite por equipos nacionales de 15 componentes en una sede nacional sincronizando todos las sedes del mundo; e intercalado a esto se celebra el campeonato del mundo individual en la carrera original de Lazarus Lake en Tennessee, la Big dog’s Backyard Ultra, a la que acceden solamente los 50 mejores corredores ganadores de cada una de las sedes de los equipos nacionales para el año anterior más los 25 corredores con más vueltas conseguidos a nivel mundial en cualquier carrera afiliada.

### **ARTÍCULO 13: Derechos de imagen.**

Cualquier participante autoriza expresamente a los organizadores, así como a sus socios y medios de comunicación a utilizar las imágenes fijas o audiovisuales en las que pudieran aparecer durante el transcurso del evento, incluso en documentos promocionales o publicitarios.

### **ARTÍCULO 14: Descargo de responsabilidad.**

Los organizadores declinan toda responsabilidad en caso de fallo físico o psicológico, o en caso de lesiones ocurridas durante el evento, así como en caso de robo o daño a los bienes materiales de los participantes y/o acompañantes.

#### ARTÍCULO 15: Salvamento/asistencia sanitaria.

- Los participantes se deben de prestar ayuda mutua en caso de accidente durante las vueltas. En caso de producirse algún problema y que el corredor no sea capaz de volver a la zona de salida/meta por sus propios medios, deberá alertar a la organización que dispondrá los medios de intervención. Si la actuación es de gravedad en ningún caso dejar sola a la persona lesionada.
- Cualquier incumplimiento de estas reglas básicas de buena conducta puede ser sancionado con la eliminación del corredor que incurra en el incumplimiento.

#### ARTÍCULO 16: Respeto al medio ambiente.

- El barranco del Nano es un espacio natural protegido. Todo aquel/a que no respete el medio ambiente y que se le observe tirando envoltorios o cualquier otra basura antes, durante o después de la carrera será descalificado inmediatamente por la organización.
- El recorrido transcurre por parajes de valor ecológico, por lo que se deben de seguir las pautas de comportamiento habituales en estos espacios: no dejar residuos, no encender fuego, no producir ruidos que molesten la fauna, no salirse del recorrido señalado, minimizando al máximo la huella de nuestra actividad por el medio.

#### ARTÍCULO 17: Respeto a los participantes, organizadores y demás.

Todo aquel/a que no respete a participantes, a los organizadores u otros como espectadores, ya sea de forma pública o privada, será expulsado de la prueba y la organización se reserva el derecho a presentar denuncia ante las autoridades competentes en función de la gravedad.

#### ARTÍCULO 18: Seguro.

La organización está cubierta por un seguro de responsabilidad civil para la organización y de accidentes de los corredores para diferentes contingencias en carrera.

#### ARTÍCULO 19: Cancelación.

- En caso de fuerza mayor, desastre natural o cualquier otra circunstancia que ponga en peligro la seguridad de los competidores o voluntarios que supervisan el evento, la organización se reserva el derecho de cancelar el evento sin posibilidad de reembolso.
- En caso de que no se alcance un número mínimo de 25 participantes, se puede cancelar el evento. En este caso todas las personas inscritas serán reembolsadas en su totalidad.

#### ARTÍCULO 20: Aceptación de las reglas.

- Cualquier inscripción en la BACKYARD ULTRA “EL ÚLTIMO LEÓN”, implica conocer estas reglas y aceptarlas. Los organizadores se reservan el derecho de modificar todo o parte de este reglamento y el programa, sin previo aviso y en cualquier momento, pero informando a los inscritos.
- Cada participante, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declara conocer y aceptar plenamente el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.